

**RESOLUCION SE 739/2005 – CIRCULAR MEGSA 06/05
SUBANEXO V – RESOLUCION ENARGAS 419/1997**

**REVENTA DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE
RESUMEN DE OPERACIONES**

OPERACIÓN N°: T87305

PERÍODOS POR EL QUE SE OFRECE CAPACIDAD (AMBOS INCLUSIVE) (dd/mm/aaaa)

FECHA DE INICIO: 01/10/2025

FECHA DE FINALIZACION: 30/10/2025

CAPACIDAD REVENDIDA (en m³/día): 450.000

PUNTO DE RECEPCION: Zona Neuquén

PUNTO DE ENTREGA DEL OFERENTE: Cualquiera de los Puntos de Entrega de TGN en subzona Cuyana

PUNTO DE ENTREGA DEL SOLICITANTE: Punto administrativo a definir

TARIFA QUE ESTA DISPUESTO A PAGAR:

Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada equivalente al 100% de la tarifa de transporte firme (TF) por la ruta Neuquén – Cuyana según corresponda con cuadro Tarifario de TGN vigente en cada momento, más los Cargos Fideicomiso Gas que pudieran corresponder, y los impuestos y cargos aplicables. No incluye el porcentaje de gas retenido.

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:

De acuerdo con las condiciones de la Oferta.